II Concurso Nacional de Litigación Penal

CASO UN HOMBRE MUERTO EN LA SILLA

VÍCTIMA: LUIS GAGO

IMPUTADO: JUAN AREZ

INDICE:

1. *TESTIMONIO DE CLARA PANI*
2. *TESTIMONIO DE GABRIEL MACÍAS*
3. *TESTIMONIO MARÍA FERNÁNDEZ*
4. *TESTIMONIO DE OFICIAL ALVARADO*
5. *TESTIMONIO DE PATRICIA AREZ*
6. *TESTIMONIO DEL IMPUTADO*
7. *CONVENCIONES PROBATORIAS*
8. *CROQUIS*

www.litigacionadversarial.wordpress.com

PRUEBA DE FISCALIA

1. Testimonio de Clara Pani.

"Soy la Madre de la víctima, Luis Gago, con domicilio en calle San Martín 75 de Trelew esta ciudad. En el mismo terreno y a unos pocos metros, en otra casita vivía mi hijo. Juan Ares es un muchacho que lo conozco "así nomás", porque mi hijo, que era muy bueno, le dio un lugar en su casa para que pueda vivir, y esto fue justo al mismo tiempo que lo mataron. En la noche del 29/8/10 mi hijo cenó conmigo en mi casa y antes de irse a la suya me pidió que lo llamara a su celular para despertarlo a las 04:00 hs; a las 05:00 hrs., pasó a buscarlo un compañero de trabajo; y como no salía fuimos a buscarlo su casa para levantarlo y estaba en la silla agachado como durmiendo, con la música como a él le gusta, bajita. Le levanté la cabeza para ver que pasaba, y ahí le vi sangre en la nariz y estaba frío; empecé a gritar y vino su compañero a buscarlo que se había quedado afuera. También se levantó Macías y dijo que no podía ser, salí corriendo para buscar ayuda y vino la policía que estaba cerca, vino enseguida.

Esa noche, después de cenar, tipo 22 hs, se había ido a su casa que queda a unos metros de la mia. Ahí estaban sus amigos, Juan Árez, Martínez, alias "cabecita", Lagos (hoy fallecido) y Macías. Cuando fui a buscarlo la luz de la cocina estaba prendida, la del comedor apagada, mi hijo estaba sentado en la silla donde siempre se sentaba. Macías dormía en un sillón que está ahí nomás. Como mi hijo no respondía le golpeé la puerta, los vidrios de la ventana y no contestaba. Luego con una llave que tengo yo de su casa, hice caer la otra y pude entrar, y ahí encontré Luis, sentado como si estuviera durmiendo y con la música bajita, en ese momento no me fijé en la sangre que estaba en el piso, después si la vi. Juan Arez vivía allí porque a Luis le daba lástima, porque no tenía trabajo. Luis tenía una chica, una novia, que no era estable: Patricia Arez , que es hermana de Juan, y hacía dos meses que se había ido de la casa; pero siempre llegaba le sacaba plata y se iba. Esa noche Juan Árez estaba por allí, en ese momento yo no sabía nada de armas, no sabía si mi hijo tenía, él nunca comentó nada de armas; yo se que ellos tenían problemas (mi hijo y el imputado), el problema era por un cumpleaños y por motivo de la hermana, me lo comentaron las amigas de mi hija, y que también habían sido amenazadas por el "Poli ese", y que este comentario fue de Rosa Miranda. Yo me acosté a las 22 hs., mas o menos y me quedó mirando tv; a la una menos veinte escuché una música muy alta, fuerte, fue unos segundos y la bajaron; no escuché discusión ni ruidos de otra naturaleza. Mi hijo cumplía con su trabajo, era un chico, responsable, bueno, generoso y ayudaba a sus amigos. Esa noche sus amigos se habían ido y se quedó solo con Juan Arez, alias el Poli. Patricia Arez vivía en Madryn, tenía dos nenes de 6 y 4 años, que decía que eran de hijos de mi hijo, era una chica muy extraña Patricia Arez, convivió poco tiempo, unos seis meses, y hacía dos meses que se había ido cuando mataron a mi hijo".

2. Testimonio de Gabriel Norberto Macías

Yo era muy amigo con Luis Gago, y estoy muy triste con lo sucedido. Al imputado lo vi pocas veces. Ese día, fui a saludarlo a Luis y la mamá de Luis me invita a comer, estaba la hija y la nieta, a las diez aproximadamente me fui a lo de Luis, estaba Arez, que le dicen “Poli” y otro mas, escuchando música y tomando cerveza; yo tomé un poco mas con ellos y quedé dormido en un sillón. Me parece que me tomé varias cervezas, no me acuerdo cuántas. Luego me desperté con los gritos de la mamá de Luis; que lo habían matado. Luis estaba sentado, apoyado entre la silla y la mesa, no había nadie más, estaría a unos dos metros del sillón. Yo no escuhé nada. Antes de que me durmiera Luis y Arez discutieron, Arez decía que no le pasaba plata a la hermana para mantener a los chicos, pero no le di importancia, y estaba muy cansado. Yo era muy amigo de Luis, lo conocía hace unos diez años; la verdad que sí, yo había consumido mucho, llegué mareado y luego tomé un poco mas antes de dormirme. El volumen de la música estaba bajo. Estaba Poli y otro más que no recuerda, cuando se despertó vinieron los familiares. No sabía de las armas de fuego, ni que Luis tuviera problemas, solo que tuvo un entredicho o pequeña discusión con Poli. Juan Arez vivía allí por un tiempo, ellos eran cuñados.

3. Testimonio Criminalista María Virginia Fernández.

Soy Licenciada en Criminalística, recibida en Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina en Bs, As, y tengo un Titulo de Magister en Criminología de la Universidad del Aconcagua en Mendoza. Respecto al caso cuando llegué hice una inspección en el lugar del hecho, hallándose presente el Ministerio Público Fiscal. Se tomaron fotos del lugar, observando en la cocina una mancha hemática de grandes dimensiones; una cama de dos plazas, una silla, una mesa, la cama se encontraba muy bien tendida y entre el colchón y el tirante se observó un arma de fuego, un bolso negro con ropa y cartuchería de arma; el arma estaba cargada, se trataba de un arma de puño, un revolver de tambor volcable, tenía alvéolos, seis de los mismos con balas, se giró el tambor, el casquillo que faltaba era el del tiro que tuvo el occiso. Era un solo ambiente separado con cortina; comedor y dormitorios. Cuando fui al lugar no se encontraba el cuerpo, y la puerta de la casa, al igual que la ventana y sus vidrios, se encontraban en correctas condiciones, cerradas, y la ventana tenía rejas. Que se observó una pisada y una silla de color marrón que estaba en el comedor diario; era una huella parcial, el piso de tierra pero no se pudo levantar por las características que presentaba.

Realicé las pericias del arma: una sobre aptitud de disparo y otra de los proyectiles y luego la comparación del proyectil extraído de la víctima y del arma incriminada. El resultado fue que la misma tenía buen estado de funcionamiento apta para producir disparo. Con el microscopio para comparación dio positivo el análisis, el proyectil que me entregaron proveniente del cuerpo de la víctima ha sido disparado por el arma de fuego secuestrada. Se determinó el calibre del arma, 32 largo iguales a los proyectiles. En el arma, se determinó que estaba limado el número. El Arma era marca Doberman y el único alvéolo vacío es el que fue para disparar.

También hice un levantamiento de rastros del arma, previo a cualquier pericia, y se levantaron dos huellas dactilares, determinándose que una pertenecía a Luis Gago, y la otra al imputado Arez. Las dos huellas estaban sobre el costado izquierdo del arma, una sobre el caño del arma, la de Gago, y la que corresponde al sr., Arez estaba sobre la culata del revolver. La huella de Arez pertenecía a su pulgar izquierdo, y si miramos el arma acostada para precisar su ubicación, estaría sobre el centro de la culata, de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha. La huella debitada presentaba doce (12) puntos de coincidencia con la huella indúbita del acusado.

Se encontró una tercera huella sobre el cañón del arma, que sólo pudo levantarse parcialmente. Podría tratarse de la huella del dedo mayor derecho de Gabriel Macías, ya que se encontraron seis puntos de coincidencia.

4. Testimonio del Oficial Sub-Inspector Alvarado.

Trabaja en la Seccional 3ª de Policía de esta ciudad, el 30/8/10 a las 5,25 AM tomó intervención en calle San Martín 75 de la ciudad de Trelew. “Fui al lugar y me encontré un cuerpo sin vida sentado en una silla; solicité la ambulancia del Hospital, el médico policial de turno Dr. Segura, es quien determina que el cuerpo estaba sin vida y lo mandó a la morgue, después se supo que es un homicidio. Luego vuelvo hasta el domicilio y hablo con el cuñado de Luis Gago, “cabecita de vaca” Mansilla, un menor que había ido a la casa de Luis; este chico me dice que el día anterior concurrió a la tarde, fue con Lagos y estaban Luis Gago, su cuñado Juan Árez, pajarito Macías y otra persona de apellido Winter, hubo una reunión de amigos conocidos, que le parecía que el último en irse fue Winter porque Luis Gago tenía que trabajar; se queda Juan Arez y empieza a los insultos. Realiza una diligencia de inspección ocular; la madre es quien encuentra al muchacho (por el occiso), no se detectaron rastros o signos de violencia, la víctima estaba sentada junto a la mesa y un pequeño equipo de música, en posición como si estuviera durmiendo, se veía sangre en la boca y en el suelo, no había evidencia de forcejeo, algo que pudiera decir de una pelea; estaba todo limpio, ordenado, comedor, mesa, da la descripción de un ambiente más bien chico. Luego llegaron los familiares; la música era moderada, en la cocina había un número importante de bebidas (6 botellas). No encontramos al imputado en ninguno de los tres domicilios que fuimos. Sólo se acercó la ex mujer de Gago (Patricia Arez), la señora estaba muy mal, y comentó que había estado recibiendo mensajes de texto toda la noche, me mostraba los mensajes y me decía “Poli se anda escapando de la policía”, luego se secuestra el teléfono móvil, la diligencia se hace en forma espontánea.

PRUEBA DE LA DEFENSA:

5. Testimonio de Patricia Andrea Arez

Yo soy la hermana de Juan Arez. Luis Gago era el padre de mis dos hijos, yo me había ido de la casa en junio o julio, mas o menos, no recuerdo bien porque tenía problemas con la familia de Luis: con la madre y con la hermana, y luego también con Luis Gago pues él cambió y por eso se fue. Mi hermano vivió un tiempo con Luis en su casa, la que está pegada a la casa de su mamá. Cuando se fue, le había dejado ropa, y recuerdo que Luis le dijo a mi hermano que se quedara un tiempo mas en la casa, incluso tenía un juego de llaves, se llevaban bien. El día ese, me llamó por teléfono la hermana de Luis, y me dice que su hermano había fallecido, en ese momento yo estaba en la casa de mi mamá en Madryn, buscaban a mi hermano porque había estado en la casa, y la policía me amenazaba para que dijera donde estaba mi hermano. Ese día me tuvieron hasta las once de la noche, me sacaron el celular y no se que hicieron. Gago una vez me mostró un arma de fuego en su casa. Me fui de la casa porque mi marido, Luis y otro pibe que no recuerdo el nombre, que le dicen "Pajarito", habían tiroteado otra casa; eso me dio mucho miedo, sobre todo por los chicos, y me fui con ellos. Luis me pedía que vuelva, que ahora estaba llevando una mejor vida, y le dije que sí, pero que nos fuéramos a vivir a Madryn, y me dijo que si; incluso estaba ahorrando plata para un auto o para una casita; que en Madryn sería otra vida. Con Luis ya habíamos vivido en Madryn un tiempo. Nosotros llevábamos como ocho años juntos, ahora que yo estaba en Madryn hablábamos por teléfono todos los días y también con los chicos. El celular me lo sacó un policía peladito y dijo que me lo devolvería; él policía me leía los mensajes, no le avisaron si había orden del juez ni nada. Patricia Hidalgo me mandó un mensaje preguntándole dónde estaba mi hermano. Mi hermano no sabe usar armas, nunca me enteré que usara una. Es incapaz de causar algún daño y con Gago, tenía una buena relación, él lo apreciaba, solo discutían cuando se tomaban.

6. Testimonio Imputado Juan Arez.

.....

Convenciones probatorias (Art. 299, segundo párrafo CPP)
Se tienen por admitidos por las partes como hecho notorio lo que surge de las siguientes piezas que obran en el legajo de prueba de la Fiscalía

1. INFORME BALISTICO

ARMA: Marca Doberman - Numeración Limada

Fueron adjuntadas al arma seis (6) municiones completas, y en buen estado con la finalidad de utilizarlas con el arma Doberman 32 a periciar.

Las seis municiones estaban en correctas condiciones para su utilización

Se realizo una pericia sobre el arma Marca Doberman, calibre 32 largo la que resulta ser idónea y apta para realizar disparos.

Se realizaron las consiguientes pruebas con las municiones y todas fueron correctamente disparadas por el arma Doberman calibre 32.

La vaina secuestrada en el lugar de los hechos es idéntica a las 6 restantes que fueron adjuntadas para su análisis.-

La vaina calibre 32, ha sido percutada por el revolver calibre 32 marca Doberman serie limada, se ha tenido para la pericia, y que fuera secuestrado en la casa de la víctima.

2. INFORME MÉDICO:

Dr. Daniel Omar Segura, a la sazón médico policial que fui convocado al lugar del hecho, y a las seis menos cuarto de la mañana, voy al lugar del hecho y veo una persona en el piso acostada boca arriba con mucha sangre; se lo trasladó a la morgue, el cuerpo estaba en el piso del living (aparentemente el servicio de emergencia le habían hecho una secuencia de reanimación), en el lugar había policías y familiares.

3. AUTOPSIA:

Doctor Calixto González: Médico forense que realizada la autopsia.

Luis Gago falleció por herida de arma de fuego en la zona hemiclavicular derecha que lesionó el pulmón; la herida fue realizada a más de 30 cm., con anillo de fish incompleto. No se pudo determinar el calibre por piel muy elástica. Se suma también la calidad de la pólvora, de todas maneras el disparo fue producido a no más de un metro de distancia, de arriba hacia debajo de adelante hacia atrás y de derecha a izquierda, se extrajo la bala. El balazo fue en el tatuaje que el occiso presentaba en el pecho (cabeza de león) y por tal motivo el anillo de fish se aprecia incompleto; se observa parte del corazón y el íleo lesionando. La sangre sale por la boca al lesionar el íleo pulmonar, hacia la boca o fosas nasales. Su muerte fue muy rápida, unos pocos minutos.

4. CROQUIS:

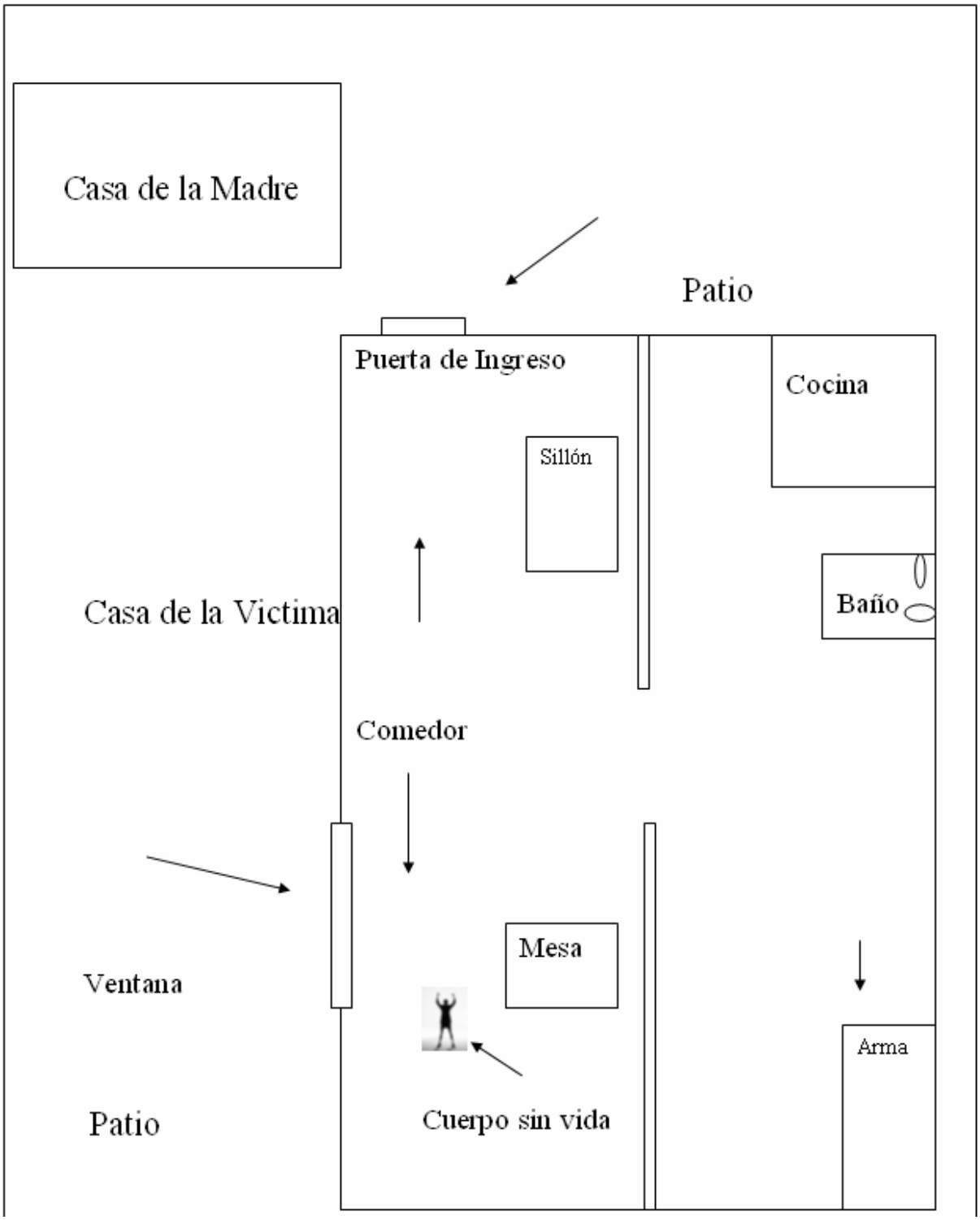
Casa de la Madre
Patio
Puerta de Ingreso
Cocina
Sillón
Baño
Casa de la Victima
Comedor
Mesa
Ventana
Arma
Patio
Cuerpo sin vida

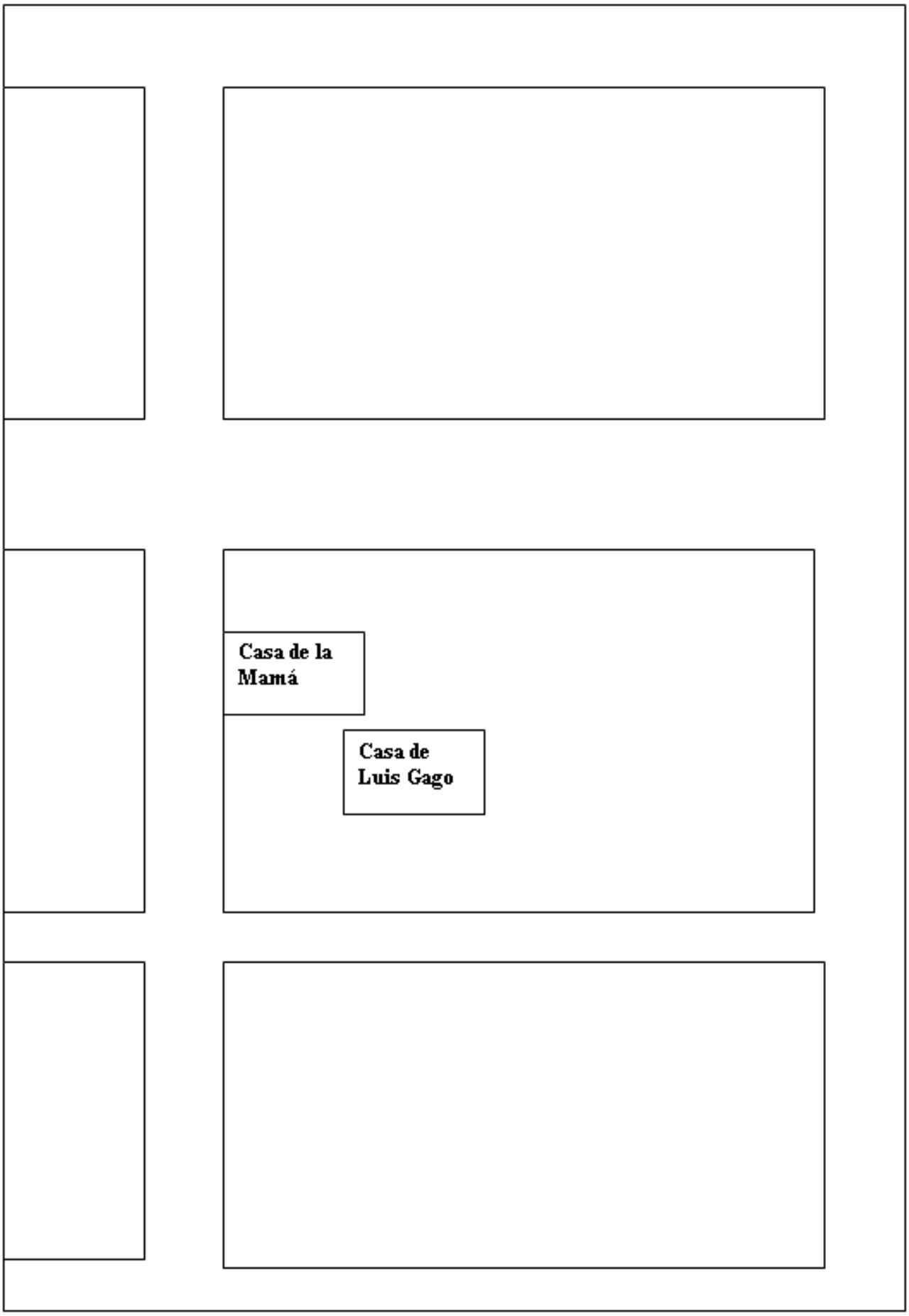
Casa de la
Mamá
Casa de
Luis Gago